

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1357 ALAMAZAR 87, S.L.

Por decisión del órgano de administración de ALAMAZAR 87, S.L., se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en su domicilio social, sito en la calle Pedro Asúa, 69-73, de Vitoria-Gasteiz (Álava), el próximo día 27 de abril de 2021, a las 13:00 horas, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Cuestiones previas:

- a) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
- b) Formación de la Lista de asistentes y título de asistencia.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas abreviadas auditadas correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad en el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cuestiones previas:

- a) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
- b) Formación de la Lista de asistentes y título de asistencia.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas abreviadas reformuladas y auditadas correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019.

Tercero.- Situación Fiscal de la Sociedad.

Cuarto.- Cambios en el Órgano de Administración de la Sociedad y designación de los nuevos administradores.

Quinto.- Ratificación de la suspensión de los procesos judiciales.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede solicitar a la Sociedad los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen, y en su caso aprobación, de la Junta.

Vitoria, 7 de abril de 2021.- La Administradora única, María Cruz Lizarazu Bengoechea.

ID: A210021393-1